

INFORME DE COMISARIO DEL PERIODO 2011

A los accionistas y junta directiva de la compañía **UNCOMETRO S.A.**

En el cumplimiento de las disposiciones encomendadas en la ley de las compañías, en mi calidad de comisario de la compañía **UNCOMETRO S.A.** Presento a ustedes el siguiente informe en relación al año terminado al 31 de diciembre del 2011.

Una vez revisado los estados financieros de la Compañía **UNCOMETRO S.A.** Al 31 de Diciembre del 2011. Cabe indicar que estos estados financieros son responsabilidad de la Gerencia de la Compañía. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en mi revisión.

El resultado obtenido en el periodo contable 2011, en comparación con el periodo 2010 se ha mantenido y se ha logrado cumplir con las metas trazadas para este periodo contable con la adquisición de activos fijos para la compañía, al igual de los gastos en mantenimiento de la flota vehicular en este periodo excedieron en el presupuesto; pero este gasto era indispensable para el beneficio de la compañía.

En mi opinión, los estados financieros antes mencionados se han cumplido con los objetivos señalados para el periodo contable 2011.

Debo indicar que los administradores han dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias, reglamentarias y de las resoluciones de la junta general de accionistas y específicamente a las que contemplan en el artículo 279 de la ley de compañías.

En mi opinión no hay incumplimientos importantes de los referidos aspectos por parte de los administradores de **UNCOMETRO S.A.** por el año terminado al 31 de Diciembre del 2011.

Atentamente,



Sr. Carlos Rodríguez Marín.

C.I. 010248689-1

COMISARIO DE UNCOMETRO S.A.



5 JUN 2012

Rebeca Zamora